



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Expediente: 0062/2020
Folio Infomex: 00196620

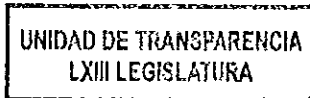
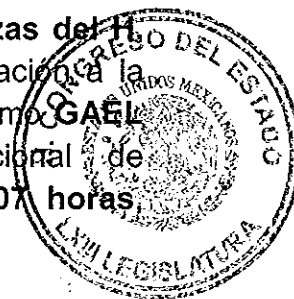
Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA. Que mediante oficios No. **HCE/DAF/0240/2020** de fecha 13 de febrero de 2020 y recibido el día 20 del mismo mes por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, firmado por la **L.C.P Katia del Carmen de la Fuente Castro Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado De Tabasco** se da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho.-----Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 21 DE FEBRERO DE 2020.

Vista la cuenta que antecede se Acuerda:

PRIMERO. Por recibido el documento de cuenta signado por la **L.C.P Katia del Carmen de la Fuente Castro Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado De Tabasco** por medio del cual se da contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como **GARIBAY GARCIA LUNA** presentada vía sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, de fecha **06 de febrero de 2020** a las **14:07 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Fecha de presentación de la solicitud: 06/02/2020 14:07
 Número de Folio: 00196620
 Nombre o denominación social del solicitante: GAEL 2000 GARCIA LUNA
 Información que requiere: Solicito saber:
 si se compraron las pantallas del pleno de sesiones del Congreso de Tabasco, deseo saber cuánto costaron?
 así como copia de la factura respectiva
 en el caso de que se estén arrendando, solicito el contrato respectivo, el monto, a quien se le renta y la
 duración de dicho contrato
 Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información
 de la PNT

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es **Pública.**

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrita en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

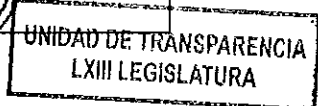
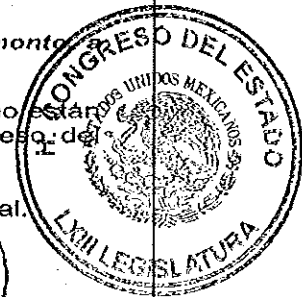
En atención a su oficio HCE/UT/00154/2020 mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 00196620 de la persona que se identificó como GAEL 2000 GARCIA LUNA quien solicita la siguiente información, cito textual:

*Si se compraron las pantallas del pleno de sesiones del Congreso de Tabasco, deseo saber cuánto costaron?
 así como copia de la factura respectiva
 en el caso de que se estén arrendando, solicito el contrato respectivo, el monto,
 quien se le renta y la duración de dicho contrato*

Con respecto a lo solicitado me permito informarle que no se compraron y no están siendo arrendadas las pantallas de pleno de sesiones de este H. Congreso del Estado de Tabasco.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



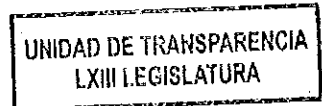
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Para mayor claridad, se anexan adjunto los archivos donde se muestra la información.

TERCERO. En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágase saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el **21 de febrero de 2020**, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**.



Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. exp. 0062-2020 derivado de la solicitud de la información con número de folio Infomex 00196620 de fecha 21 de febrero de 2020

Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734
www.congresotabascoLXIII.gob.mx

*GR

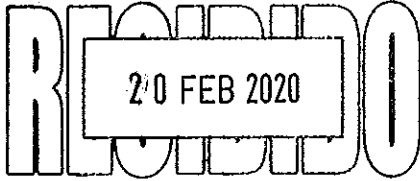


Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



Dirección de Administración y Finanzas

H. CONGRESO DEL ESTADO LXIII LEGISLATURA "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Recibido 9/25 12:00 PM

Villahermosa, Tabasco a 13 de febrero de 2020

Número de Oficio: HCE/DAF/0240/2020

Asunto: Respuesta folio 00196620

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio HCE/UT/00154/2020 mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 00196620 de la persona que se identificó como GAEL 2000 GARCIA LUNA quien solicita la siguiente información, cito textual:

*Si se compraron las pantallas del pleno de sesiones del Congreso de Tabasco, deseo saber cuánto costaron?
así como copia de la factura respectiva
en el caso de que se estén arrendando, solicito el contrato respectivo, el monto, a quien se le renta y la duración de dicho contrato*

Con respecto a lo solicitado me permito informarle que no se compraron y no están siendo arrendadas las pantallas de pleno de sesiones de este H. Congreso del Estado de Tabasco.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Katia



**L.C.P KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.c.p. Archivo/